

Señor
Miguel Jara
Gerente de la Compañía Cóndor Contaxi S.A.
Ciudad.

En ciudad de Cuenca a los 26 días del mes de Julio del 2017, entre los señores CEDENTE: el Sr. Claudino Saúl Godoy Quezada y su conyuge Sra. Carmita Alejandrina Rodas Jaya accionistas de la Compañía de Cóndor Contaxi S.A. Quien tiene a su haber 1 acción del valor de \$30.00 (treinta dólares) cada acción; y por otra el CESIONARIO: Iván Patricio Jiménez Peñaloza.

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Iván Patricio Jiménez Peñaloza 1 acción que tienen a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Claudino Saúl Godoy Quezada
CI. 170869029-0
FIRMA DEL CEDENTE

Carmita Alejandrina Rodas Jaya
Ci. 010283727-5
FIRMA DEL CONYUGE DEL CEDENTE

Iván Patricio Jiménez Peñaloza.
CI 010450522-7
FIRMA DEL CESIONARIO



